



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.15 No. 0094-2023
Quito, 26 de abril de 2023

Asunto: Resolución RCE-S.O. 007 No. 035-2023

Economista
Marco Posso Zumárraga
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Presente. –

Señor Vicerrector:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 18 de abril de 2023, conoció la resolución No. RCE-S.O. 07 No. 035-2023, adoptada por la Comisión Económica Permanente en la sesión ordinaria de -1- de marzo de 2023.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Devolver la resolución No. RCE-S.O. 07 No. 035-2023, a la Comisión Económica Permanente, a fin de que se complete la aclaración enviada por la Dirección de Bienestar Universitario.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Copia: Sr. Procurador

Nancy Y.